



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 2005-17**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 14 de diciembre de 2005, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Jeanette González; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Prof. Augusto Ruíz en representación de la Decana de Estudios de Postgrado, Prof. María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Rubén Jaimes; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Margarita Rodríguez; del delegado profesoral del Núcleo del Litoral, Gustavo Sánchez; de los representantes estudiantiles, bachilleres Job Hernández y David Mazaira; del Director de la Unidad de Laboratorios, Prof. Sergio Díaz; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleya; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2005-16
3. Informe de la Vicerrectora Académica
4. Avances del Proyecto de Automatización de los Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Estudiantil. (Presentación a cargo de la Prof. Beatriz Girón y la Ing. Maribel de Pepe de la DII)
5. Veredicto de los Premios de estímulo a la Docencia:
  - Premio Anual USB a la Destacada Labor Docente Año Académico 2004-2005
  - Premio Bienal a las Mejores Innovaciones en la Enseñanza Mediada por Tecnologías de Información o Comunicación
6. Razones por las cuales no son aceptados TSU del Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio" en la carrera de Ingeniería Electrónica
7. Baremo del BRA de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales
8. Solicitud de ingreso al programa de TSU de la bachiller Genevieve Cassirán González
9. Asuntos delegados
  - Solicitud de reingreso
  - Solicitud de rectificación de nota

- Reconocimiento de asignaturas por parte del Decanato de Estudios Generales al TSU Hermes Rodríguez

10. Puntos varios

## **I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Fue modificado el orden del día para incluir en asuntos delegados los siguientes puntos: solicitud de reconsideración de equivalencia y solicitud de retiro extemporáneo; quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2005-16
3. Informe de la Vicerrectora Académica
4. Avances del Proyecto de Automatización de los Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Estudiantil. (Presentación a cargo de la Prof. Beatriz Girón y la Ing. Maribel de Pepe de la DII)
5. Veredicto de los Premios de estímulo a la Docencia:
  - Premio Anual USB a la Destacada Labor Docente Año Académico 2004-2005
  - Premio Bienal a las Mejores Innovaciones en la Enseñanza Mediada por Tecnologías de Información o Comunicación
6. Razones por las cuales no son aceptados TSU del Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Federico Rivero Palacio” en la carrera de Ingeniería Electrónica
7. Baremo del BRA de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales
8. Solicitud de ingreso al programa de TSU de la bachiller Genevieve Cassirán González
9. Asuntos delegados
  - Solicitud de reingreso
  - Solicitud de rectificación de nota
  - Solicitud de retiro extemporáneo
  - Solicitud de reconsideración de equivalencia
  - Reconocimiento de asignaturas por parte del Decanato de Estudios Generales al TSU Hermes Rodríguez

10. Puntos varios

## **II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2005-16**

Fue aprobada el Acta 2005-16 en su totalidad.

## **III. INFORME DE LA VICE- RECTORA ACADÉMICA:**

La Prof. Aura López, Vice-Rectora Académica, dio las siguientes informaciones:

## **1. Representantes Estudiantiles ante el Consejo Académico**

Dio la bienvenida al Br. David Mazaira, quien el pasado 08 de diciembre fue declarado electo por la Comisión Electoral como Representante Estudiantil ante este Cuerpo, junto a los bachilleres: Inés Pons (principal), Mayra Velasco (principal) y Job Hernández (suplente).

## **2. Taller de Profesores de Reciente Ingreso**

El viernes 06 de enero de 2006, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., se realizará el Taller de Profesores de Reciente Ingreso en la Sala del Decanato de Estudios de Postgrado. El acto comenzará a las 9:00 a.m. con la salutación de las autoridades, para continuar el Taller con la intervención de la Vicerrectora Académica, de la Decana de Investigación y Desarrollo, del Decano de Extensión, del Director de la División de Ciencias Biológicas, del Director de la Unidad de Laboratorios y de la Directora de la Biblioteca Central. Luego de una pausa para el almuerzo, las actividades de la tarde seguirán con la participación de otras entidades como PTS y FUNINDES y la Dirección de Relaciones Internacionales.

## **3. Comisión de Biblioteca**

La Comisión de Biblioteca es un órgano consultivo y asesor de la Biblioteca y está integrado por el Vicerrector Académico, quien la preside, el Director de la Biblioteca y siete miembros nombrados por el Consejo Directivo, en atención a su experiencia y mérito académico, así como por su interés en el buen desarrollo de la Biblioteca. Esta Comisión sesiona cada dos meses, los días lunes de 3:00 a 4:00 p.m.

Solicitó a los miembros de este Cuerpo difundir esta información entre los profesores de la USB e indicarles a aquellos que estén interesados en participar como miembros de esta comisión, que pueden enviar su currículo vitae a las oficinas del Vicerrectorado Académico, o a la cuenta de correo electrónico vr-acad@usb.ve.

## **4. Directores de las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Físicas y Matemáticas y Decano de Postgrado.**

Se inició el período de entrevistas a los candidatos a estos cargos. En el mes de enero se harán los respectivos nombramientos.

### **Informe de la Directora de la Sede del Litoral:**

La Prof. Niurka Ramos quiso sensibilizar a este Cuerpo colegiado frente a la vulnerabilidad del viaducto 1 de la autopista Caracas – La Guaira. De una manera preventiva, la Sede del Litoral está tratando de captar toda la información sobre los miembros de la comunidad universitaria de ambas sedes, que residan en Vargas, para ir planteando algunos escenarios de contingencia en el caso de que el viaducto colapse. La idea es plantear algunos escenarios de funcionamiento para evitar el menor perjuicio a los miembros de la comunidad uesebista. En tal sentido, se está levantando un censo de trabajadores, profesores y estudiantes, por lo que solicitó la colaboración de la representación estudiantil y de los demás miembros del Cuerpo para su respectiva actualización.

### **Informe de la Decana de Estudios Generales:**

La Prof. Lourdes Sifontes se refirió a la comunicación recibida en la Coordinación del Cielo Básico del Decanato de Estudios Generales, firmada por 102 estudiantes del curso experimental de Geometría MA1511 que consignan en ella algunas observaciones e

inquietudes de carácter académico sobre el dictado de dicha asignatura, y comunicó al Cuerpo que el Decanato preservó en los archivos de la Coordinación las firmas de los estudiantes (previa verificación del estatus de los firmantes como inscritos en el curso), dirigiendo la correspondencia a la instancia evaluadora con la solicitud de que se estudiara la pertinencia de las observaciones allí recogidas, con copia al Departamento y a los profesores ejecutores del programa para su información.

La Prof. Sifontes informó que los profesores de la asignatura asumieron el rol de destinatarios directos de la carta de los estudiantes, y dieron respuesta a dicha comunicación con carácter de réplica, cuestionando, entre otros aspectos, el hecho de que fuese dirigida a la Coordinación en lugar de haber sido enviada directamente a los profesores del curso y el hecho de haberla recibido, a su juicio, de manera tardía.

La carta de los estudiantes y la referida réplica fueron publicadas por los profesores de la asignatura en la página web <http://www.geoven.org>, titulada MA1511, sin que conste en este medio de divulgación el hecho de que la correspondencia está en manos de los evaluadores de la asignatura, que son los encargados de estudiar las observaciones allí consignadas en el contexto global de los resultados del curso y de los instrumentos por ellos previstos para su evaluación. En dicha página web se omite toda información relativa a los pasos cumplidos por la Coordinación del Ciclo Básico para canalizar las inquietudes de los estudiantes, y no se menciona ni se publica la correspondencia en la cual el Decanato de Estudios Generales solicita la atención de los evaluadores del programa y aclara que no se anexan las firmas de los estudiantes, con el propósito de mantener la necesaria confidencialidad. Tal como está presentado el diálogo entre las correspondencias publicadas, no se ofrece a los estudiantes que visitan la página del curso información fidedigna sobre los procesos que están en curso para prestar oído a las preocupaciones estudiantiles, con miras a fortalecer la asignatura, adecuarla totalmente a los planes de estudio y al momento en que se imparte, y hacerla extensiva a otros Ciclos Básicos.

La Prof. Aura López señaló que, considerando que el mensaje transmitido en la réplica presenta aspectos que parecen ser contrarios a los lineamientos y políticas de la Universidad relativos a la canalización de problemas académicos en las Coordinaciones como primera instancia, sería conveniente que el Prof. Freddy Rojas, en su condición de coordinador de la evaluación de la asignatura, propiciara que los profesores de la misma aclararan los aspectos correspondientes a la canalización correcta de las preocupaciones estudiantiles y divulgaran todo lo relativo a los procedimientos cumplidos por la Coordinación del Ciclo Básico en cuanto al resguardo de las firmas y a la solicitud de revisión hecha a los encargados de la evaluación del curso, con miras a mantener, en todas las unidades involucradas, una posición institucional y cónsona con las previsiones del Consejo Académico con respecto a esta asignatura experimental.

#### **Informe del Secretario:**

El Prof. Alejandro Teruel dio las siguientes informaciones:

1. En la publicación del USB en Cifras correspondiente al trimestre sept-dic 2005, inicialmente se había reportado en la matrícula de postgrado 2732 alumnos inscritos, cifra que llamó su atención porque representaba un incremento de mil estudiantes con respecto a los años anteriores. La cifra real es de 1746 estudiantes, lo cual refleja un descenso con relación al año pasado. Estos datos llevan a la reflexión porque en los últimos años ha habido una apertura de nuevos programas de postgrado; esto pareciera ser indicativo de que ha ocurrido una fragmentación de la matrícula de los cursos de postgrado.



2. Se realizó una corrección en el Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico de la USB publicado en la Web, referente a la actualización de algunos artículos. Adicionalmente, la resolución del Consejo Directivo sobre dicho Reglamento fue reportada con errores por Prensa, los cuales fueron corregidos ese mismo día.
3. También fue reportada por Prensa una noticia con imprecisiones sobre la Asamblea Universitaria, que pudiese generar falsas interpretaciones con relación a usurpación de funciones con la Comisión Electoral.
4. Fue publicada en la página Web la oferta de asignaturas, como un primer paso hacia la solicitud de inscripción en línea.

#### **IV. AVANCES DEL PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL**

Para la presentación de este punto asistieron por la Dirección de Ingeniería de Información, la Prof. Ana María Borges y la Ing. Maribel de Pepe.

La Prof. Beatriz Girón, Directora de Desarrollo Estudiantil, señaló que la intención de esta presentación es la de compartir con el Cuerpo el trabajo que se ha venido desarrollando en los dos últimos años en la Dirección a su cargo. El contenido de la misma giró en torno al análisis situacional de la DIDE; la propuesta a largo plazo de un modelo integrado a Control de Estudios y la evolución de los procesos. Destacó la Prof. Girón que la automatización debe estar centrada en la agilización de los procedimientos administrativos, con el fin de optimizar el tiempo de atención al estudiante, además de permitir compartir la información entre las distintas secciones y con las diferentes instancias de la Universidad o externas que lo requieran. La coordinación del proyecto de automatización de la DIDE está bajo la responsabilidad de la Ing. Maribel de Pepe de la DII, quien durante la exposición se refirió a la consultoría de los procesos y a los servicios de información requeridos, cuyos detalles se encuentran en la presentación anexa a la presente Acta.

Finalmente, luego de presentar el modelo propuesto a largo plazo, fueron resumidos los recursos y aspectos requeridos para continuar con el desarrollo del sistema en el año 2006. Por su parte la Prof. Ana María Borges, solicitó la reactivación de la Comisión Clasificadora de Información.

Una vez oídas las observaciones de los Consejeros, quienes en su mayoría coincidieron en la necesidad de automatizar los procesos administrativos de la Universidad que apoyan la función académica, la Prof. Aura López, al igual que en la sesión anterior del Consejo cuando fueron presentados los Sistemas de Control de Estudios, solicitó por escrito los requerimientos antes planteados a fin de elevarlos ante el Equipo Rectoral, y de esta forma ofrecer el máximo apoyo que se requiere para la toma de decisiones en este aspecto tan fundamental para la Institución.

#### **V. VEREDICTO DE LOS PREMIOS DE ESTÍMULO A LA DOCENCIA**

##### **5.1 Premio Anual a la Destacada Labor Docente. Año Académico 2004 – 2005**

Quedaron seleccionados los profesores que se listan a continuación, clasificados por División, Departamento y categoría escalafonaria:



<b>Profesor</b>	<b>Departamento</b>	<b>Categoría escalafonaria</b>
<i>División de Ciencias Físicas y Matemáticas</i>		
Nieves Canudas	Química	Asociado
Jeanette González	Mecánica	Asociado
Oscar González	Mecánica	Asociado
Euro Casanova	Mecánica	Agregado
Andrés Clavijo	Mecánica	Asistente
Mónica Krauter	Procesos y Sistemas	Asistente
<i>División de Ciencias Sociales y Humanidades</i>		
Marino González	Ciencias Económicas y Administrativas	Titular
Bertha Leiva de Izquierdo	Idiomas	Asociado
Lydia Pujol	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	Asociado
<i>División de Ciencias Biológicas</i>		
Alberto Martín Zazo	Estudios Ambientales	Asociado
<i>División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales</i>		
Walter Blanco	Tecnología de Servicios	Asociado
Bertha Rivas	Tecnología de Servicios	Agregado

## 5.2 Premio Bienal a las Mejores Innovaciones en la Enseñanza mediada por Tecnologías de Información o Comunicación Edición 2005

Fueron seleccionados como ganadores los productos que se mencionan a continuación, clasificados en diversas categorías:

<b>Producto</b>	<b>Categoría</b>	<b>Autor(es)</b>
Aula Virtual de la Universidad Simón Bolívar	Infraestructura	TSU Hermes Rodríguez
Apoyo al Aprendizaje	Cursos en línea	Prof. María de Lourdes Acedo de Bueno
Integración de diferentes herramientas web (síncronas y asíncronas) en cursos híbridos (blended) teniendo como centro de comunicación asíncrona la plataforma Moodle	Cursos en línea	Prof. Dafne González
Portal Intercontacto	Material de Apoyo Docente	Prof.. María Silvia Cemboraín y Prof. Elizabeth Valarino
Innovación tecnológica en el uso de la instrumentación estándar en los laboratorios tradicionales de los cursos	Diseño de actividad didáctica centrada en el estudiante	Prof. Luis Urbano, Ing. Leonardo Boadas, Ing. Giancarlo Cataldo e Ing.

de electrónica básica para ingenieros: experiencias de su implantación práctica		Ken Harima
--	--	------------

Cabe destacar que es la primera edición del otorgamiento de este Premio.

Se dieron por conocidos ambos veredictos, copia de los cuales se anexan a la presente Acta, acordándose remitirlos al Consejo Directivo para la aprobación correspondiente.

#### **VI. RAZONES POR LAS CUALES NO SON ACEPTADOS TSU DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA “DR. FEDERICO RIVERO PALACIO” EN LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

Para dar cumplimiento formal a la solicitud realizada por este Cuerpo en sesiones anteriores, el Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales, hizo entrega del Informe sobre las solicitudes de ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Electrónica de aspirantes provenientes del Instituto Universitario de Tecnología “Federico Rivero Palacio”, en el cual se exponen los resultados del análisis realizado por la Coordinación de Ing. Electrónica sobre la negación de estos casos.

#### **VII. BAREMO DEL BONO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS ADMINISTRATIVAS E INDUSTRIALES**

El profesor Raúl Serey, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, presentó al Cuerpo los criterios de evaluación para otorgar el Bono de Rendimiento Académico en los distintos departamentos adscritos a la División a su cargo, a fin de dar cumplimiento a la pauta reglamentaria de informarlos al Consejo Académico, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 de la Normativa para el Otorgamiento del Bono de Rendimiento Académico para el Personal Académico a Dedicación Exclusiva o Integral. Cabe destacar que dicho baremo responde a la revisión realizada en el Consejo Directivo de la Sede del Litoral, de acuerdo a las recomendaciones realizadas por este Cuerpo en su sesión de fecha 16/11/2005.

Una vez realizadas las observaciones por parte de los Consejeros, la profesora Aura López, Vice-Rectora Académica, agradeció a los Directores de la Sede del Litoral y de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales por el trabajo emprendido en esta área y les solicitó llevar las observaciones del Cuerpo al seno de sus Consejos, para su debida discusión y corrección de las imprecisiones planteadas. Este documento deberá ser divulgado entre el personal académico, ya que se constituye en el instrumento que guiará el otorgamiento del Bono de Rendimiento Académico para el próximo año.

#### **VIII. SOLICITUD DE INGRESO AL PROGRAMA DE TSU DE LA BACHILLER GENEVIEVE CASSIRÁN GONZÁLEZ**

Se conoció la solicitud de ingreso al Programa de TSU de la Br. Genevieve Cassirán González, carnet N° 04-0314, estudiante de la carrera de Lic. en Gestión de la Hospitalidad.

En atención a lo establecido en el artículo 37° del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado en la Universidad Simón Bolívar, que señala que los casos dudosos o no previstos en este Reglamento serán resueltos por el Consejo Académico, este Cuerpo aprueba, por vía de excepción, el ingreso de la Br. Cassirán en la carrera de Administración Hotelera, a partir del trimestre enero-marzo 2006. A los efectos de la

aplicación de los artículos 22 y 23 del mencionado Reglamento vigente, se considerará que comienza su segundo trimestre. Estas decisiones se sustentan en el carácter experimental con que se ofertó la carrera de Lic. en Gestión de la Hospitalidad en el año 2004, así como el ingreso de la estudiante en esta carrera, aún cuando sólo había aprobado el examen de admisión para carreras de TSU. Asimismo, este Consejo acoge la recomendación del Decanato de Estudios Tecnológicos de reconocer las notas de todas las asignaturas cursadas y aprobadas por la Br. Cassirán en la carrera de Gestión de la Hospitalidad, equivalentes a la carrera de Administración Hotelera.

## IX. ASUNTOS DELEGADOS:

### - **Solicitud de reingreso**

Se conoció el informe presentado por el Decano de Estudios Profesionales sobre la solicitud de reingreso de la Br. Verónica Vásquez Pérez, carnet N° 99-32417, quien fuera estudiante regular de la carrera de Ingeniería Eléctrica, cuya copia se anexa a la presente Acta.

Una vez analizado el referido informe y considerando que aún permanecen dudas sobre este caso, se acordó nombrar una Comisión encargada de analizar la solicitud de reingreso de la Br. Verónica Vásquez Pérez y emitir una recomendación al Consejo Académico para la toma de decisiones. Esta Comisión quedó integrada por los siguientes miembros: el Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales, quien la coordinará; el Prof. Alejandro Teruel, Secretario; la Prof. Beatriz Girón, Directora de Desarrollo Estudiantil; y los Brs. Job Hernández y David Mazaira, Representantes Estudiantiles.

### - **Solicitud de Rectificación de Nota**

Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la bachiller Carla Goncalves Apitz, carnet 03-35966 correspondiente a la asignatura "Diseño Básico" (DA-1311), bajo la tutoría académica del Prof. Enrique Larrañaga, durante el trimestre enero-marzo 2005.

Una vez analizado el caso, y en atención al informe de la Comisión del Consejo Académico delegada para tal fin, cuya copia se anexa, este Cuerpo decidió acoger la recomendación de dicha Comisión de **aprobar** la solicitud de rectificación de nota asignándole la calificación de tres (3) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

### - **Solicitud de retiro extemporáneo**

Se conoció la solicitud de retiro extemporáneo de la asignatura "Lenguaje II", durante el trimestre enero-marzo 2005 a los bachilleres Francisco Marín (Carnet 04-2293) y Johan Colmenares (Carnet 04-2769); y de la asignatura "Hombre Cultura y Sociedad II", a los bachilleres Mercedes Armas (Carnet 04-2948) y Francisco Marín (Carnet 04-2293), presentada por el Decanato de Estudios Tecnológicos.

Cabe destacar que este caso fue planteado inicialmente ante este Cuerpo como una rectificación de nota, pero en vista del tiempo transcurrido en su tramitación y a la necesidad de constatar las denuncias realizadas por los estudiantes, el Consejo Académico en su sesión de fecha 30/11/2005 acordó diferir la decisión a fin de que se analizaran las posibles alternativas que tendrían los estudiantes para continuar con sus estudios.

En atención a lo antes planteado y a las razones expuestas por el Decanato de Estudios Tecnológicos en su comunicación No. 8500-276-2005 de fecha 7/12/2005, este Consejo acoge la





recomendación de conceder a los estudiantes Marín, Colmenares y Armas, la posibilidad de realizar un retiro extemporáneo de las asignaturas antes mencionadas.

**- Solicitud de reconsideración de equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia que se lista más adelante, este Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
010-2005	Alvarado Buitrago, Arlenis Carolina	T.S.U. en Comercio Exterior en el Instituto Universitario Nuevas Profesiones (I.U.N.P.)	Se recomienda conceder <b>adicionalmente</b> por equivalencia la asignatura Integración Económica I, perteneciente al plan de estudios de la carrera de Comercio Exterior. La Br. Alvarado ingresará por equivalencia en esta carrera a partir del trimestre enero-marzo 2006.

**- Reconocimiento de asignaturas por parte del Decanato de Estudios Generales al TSU Hermes Rodríguez**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Generales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, este Cuerpo decidió aceptar la solicitud y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitante	Asignaturas reconocidas por equivalencia	Recomendaciones y Observaciones
<b>Hermes Jesús Rodríguez Azuaje,</b> Carnet Nº 05-38819	- ID1111 Inglés I - ID1112 Inglés II - ID1113 Inglés III - MA1111 Matemáticas I - MA1112 Matemáticas II - MA1116 Matemáticas 3 - FS1111 Física I	Se recomienda el reconocimiento de las asignaturas mencionadas, pertenecientes al plan de estudios del Ciclo Básico y al programa de Estudios Generales del Ciclo Profesional. Las mismas están avaladas por las Coordinaciones de ambos programas, las cuales realizaron el estudio correspondiente a la vigencia de las asignaturas cursadas en el pasado y a las equivalencias concedidas en 1992 con respecto a los diseños que rigen para la cohorte 2005. Las asignaturas de Estudios Generales del Ciclo Profesional aquí indicadas serán formalmente aprobadas en cuanto el estudiante cumpla con los requisitos académicos correspondientes. Al tratarse de un estudiante que ingresa por examen de admisión, se sugeriría que, para efectos de los artículos relativos al régimen de permanencia ( <i>Reglamento de Administración de Programas de Pregrado</i> ), además de las correspondientes asignaturas del Ciclo Básico, se sistematice un plan de estudios que establezca asignaturas profesionales para el trimestre enero-marzo 2006 como parte del segundo período del estudiante.

Esta solicitud responde al mandato del Consejo Directivo, de delegar en los Decanatos de Estudios Generales y de Estudios Profesionales el análisis de las asignaturas que deberán otorgarse por equivalencia al TSU Hermes Rodríguez. Queda pendiente el análisis del Decanato de Estudios Profesionales

## X. PUNTOS VARIOS

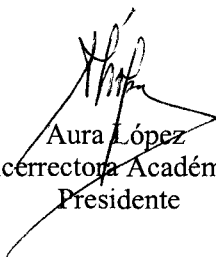
1. El Ing. Fidel Gil, Director de Servicios Multimedia, informó sobre el estado de la licitación para el incremento de la plataforma y soporte de la parte académica, que permitirá contar próximamente con nuevos servidores de apoyo a esta área.
2. La Lic. Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales, dio las siguientes informaciones: a) como un apoyo institucional a los departamentos, desde el mes de julio se recibió la visita de tres profesores de la Universidad Complutense de Madrid y la participación de dos profesores de Corea y dos de Japón. Basados en Convenios se recibió la visita de un profesor de la Universidad de New México durante la semana de Física y un profesor de la Universidad de Grenoble (Francia) en el Dpto. de Conversión y Transporte de Energía.

En lo referente a las relaciones con Francia, para la convocatoria 2005 de proyectos de investigación EcosNord, la Dirección de Relaciones Internacionales prestó apoyo para la presentación de cuatro proyectos de diferentes departamentos, sin embargo, éste es el primer año en que ningún proyecto fue aprobado; situación que llamó la atención de la Embajada de Francia, ya que la Universidad Simón Bolívar ha mantenido proyectos EcosNord en los últimos años. También se mantienen convenios de cotutelas con diferentes universidades francesas. En el mes de febrero se tiene planificado realizar una visita de representantes de la Embajada de Francia a la Universidad para plantear a las autoridades lo que ofrece la USB; b) Actualmente en la Universidad Complutense de Madrid están expuestos los afiches de "El Quijote y los Saberes" y en cuya presentación están involucrados todos los estamentos de la Universidad (profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo); c) durante este año se recibieron 24 estudiantes internacionales; de estos, 17 extienden su estadía por un trimestre más. Hay tres que han prolongado su estadía en Venezuela por un trimestre más y dos estudiantes extranjeros desistieron de participar en el programa. Se hace necesaria una revisión del sistema de equivalencia de los estudios durante el intercambio; d) Durante el mes de noviembre representó a la Universidad en una reunión de la Red de Magalhaes - Smile en Chile, para el nuevo programa de intercambio en Ingeniería y Arquitectura entre instituciones de Europa, América Latina y el Caribe, lo cual representa un punto de cooperación que inicialmente contempla el intercambio de estudiantes, pero que posteriormente involucrará otros aspectos de investigación y la docencia.

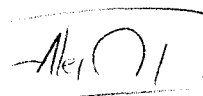
3. El Prof. Lorenzo González, Decano de Extensión, informó al Cuerpo que la Comisión encargada de los temas de Formación Complementaria y de Servicio Comunitario ha venido desarrollando su trabajo y presentará sus resultados a principios del trimestre enero-marzo 2006. Además, considerando que a esta Comisión venía asistiendo el Br. Javier Silvio como representante estudiantil, quien está en una fase avanzada de sus estudios, invitó a los nuevos representantes ante el Consejo Académico a participar en las reuniones y en el próximo Consejo hará la solicitud para su designación formal como miembros de esta Comisión.

4. La Prof. Aura López, Vice-Rectora Académica, deseó a los Consejeros una feliz navidad y un venturoso año 2006, y recordó que a las 5:00 p.m. de ese mismo día tendrían un encuentro con todos los miembros del Equipo Directivo y de los Consejos para compartir una merienda navideña.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
Aura López  
Vicerrectora Académica  
Presidente



  
Alejandro Teruel  
Secretario

AT/CH/dm.